



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

SAN PEDRO DE ATACAMA, VIERNES, 24 DE MAYO DE 2024

CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 01632/2024

VISTO:

1. Decreto exento N°1604/2021, de fecha 29 de junio, que deja constancia que Don Justo Zuleta Santander, asume el cargo de Alcalde de la Comuna de San Pedro de Atacama y establece el periodo alcaldicio.
2. El Decreto Exento N°1913 de fecha 29 de Julio de 2021, en donde se establece la delegación entregada "Por Orden del Alcalde" a Doña Sandra Malue Malue.
3. El Decreto Exento N°1912 de fecha 29 de Julio de 2021, en donde se establece la Subrogancia del Alcalde de la Municipalidad de San Pedro de Atacama Sr. Justo Zuleta Santander, en caso de ausencia o impedimento no superior a cuarenta y cinco días, designando para este efecto a Doña Sandra Malue Malue.
4. El Decreto Alcaldicio de Registro N°1435 de fecha 02 de septiembre de 2022 que nombra titular del cargo de Director de Control a Don Diego Armella Colque.
5. Decreto Alcaldicio N°49/2023 del 18 de enero del 2023 que nombra a Doña Ana Tejerina González en el cargo profesional con desempeño en Dirección de Control.
6. Decreto Alcaldicio de Registro N°48/2023 del 18 de enero del 2023 que nombra a Doña Carole Pérez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en Secretaría Municipal.
7. Lo establecido en la ley Orgánica de municipalidades N°18.695 en su artículo 62° y Estatuto administrativo de funcionarios municipales Ley N° 18.883 artículo 6° y párrafo 4° artículo 76° al 81° en materia de las Subrogancias que operan por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y departamentos municipales.
8. Decreto exento N°2903/2023 de fecha 05 de diciembre que aprueba el Presupuesto Municipal 2024.
9. Resolución 7/2019, Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
10. Las facultades legales de que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
11. Informe de la Unidad de Servicios Generales N°42, solicitando la baja con enajenación de 10 vehículos municipales de acuerdo a diagnóstico técnico realizado Ingeniero mecánico Sr. Juan Jaurena García.
12. Memorándum conductor N°32/2024 de la Dirección de Riesgos y desastres que solicita la baja con enajenación de 10 vehículos municipales a través de Informe N°42 de la Unidad de Servicios generales.
13. Informe N°03/2024 y Anexo N°1/2024 emitido por el Director DAF donde explica el detalle el estado de cada uno de los 10 vehículos a dar de baja con enajenación.
14. Acuerdo 80/2024 del Honorable Concejo de la S.O N°7 del 2024 donde se aprueba la baja con enajenación de 10 vehículos municipales.
15. Decreto exento N°776/2024 que aprueba acuerdo N°80/2024 el cual señala la baja con enajenación en el honorable Concejo de fecha 15 de marzo del 2024.
16. Informe de valorización contable de cada uno de los 10 vehículos municipales a dar de baja con enajenación.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de eliminar del inventario municipal los bienes adquiridos por el municipio debido a la baja con enajenación de 10 vehículos, aprobada en acuerdo N°80/2024 de la S.O. N°07/2024 según decreto exento N°776/2024.

DECRETO

1. DESE DE BAJA Y ELIMINESE DEL INVENTARIO los vehículos de propiedad de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, que a continuación se detallan:

PPU	TIPO	MARCA	MODELO	CHASIS	COLOR	AÑO	VIDA UTIL TABLA	VIDA UTIL RESTANTE	VALOR LIBRO O RESIDUAL	CÓDIGO DEL BIEN
DSPW-25	CAMIONETA	CHEVROLET	D-MAX E4 4X4 DIESEL	MPATFS86HCT101603	Gris Grafito	2012	7 AÑOS	0 AÑOS	\$ 1	VEH-Y-MAQ-00013
BXBX-79	CAMIONETA	CHEVROLET	D-MAX LS 4X2 TD	MPATFR77HBT100043	Rojo	2011	7 AÑOS	0 AÑOS	\$ 1	VEH-Y-MAQ-00025
DYKT-23	STATION WAGON	NISSAN	X-TRAIL 4X4 6AB	JN1TANT31DW751920	Gris Plateado	2013	7 AÑOS	0 AÑOS	\$ 1	VEH-Y-MAQ-00015
BXBX-76	STATION WAGON	CHEVROLET	CAPTIVA LS 2.4	KL1FC1DF3AB079408	Gris Plata	2011	7 AÑOS	0 AÑOS	\$ 1	VEH-Y-MAQ-00026
DLWL-39	CAMIÓN	mitsubishi	3/4 CANTER 7.5	FE85DG-A20614	Blanco	2012	7 AÑOS	0 AÑOS	\$ 1	VEH-Y-MAQ-00024
ZJ-8153	CAMIÓN	MERCEDES BENZ	ALJIBE 1520-48	9BM6931085B409481	Blanco	2006	7 AÑOS	0 AÑOS	\$ 1	VEH-Y-MAQ-00016
ZJ-8154	RETROEXCAVADORA	NEW HOLLAND	LB-90	N5AH10685	Amarillo	2005	15 AÑOS	0 AÑOS	\$ 1	VEH-Y-MAQ-00027
HLFL-45	CAMIÓN	HINO	ALJIBE GH&JMTA FULL 6X2	JHDGD&JLTGX10440	Blanco	2015	7 AÑOS	0 AÑOS	\$ 1	VEH-Y-MAQ-00021
DRGY-26	CAMIÓN	INTERNATIONAL	ALJIBE 5600 8X4	1HTXHAHT8BJ394214	Amarillo	2012	7 AÑOS	0 AÑOS	\$ 1	VEH-Y-MAQ-00033
BGJH-14	CAMIÓN	IVECO	ALJIBE AD410742H	WJM4CSS38C195477	Rojo	2008	7 AÑOS	0 AÑOS	\$ 1	VEH-Y-MAQ-00030

2.Lo anterior por haber cumplido su vida útil, además de contar con un valor libro correspondiente a \$1.-

3.DEJESE CONSTANCIA de dicha acción en el inventario de la dirección encargada de la flota vehicular municipal y a la dirección encargada del inventario municipal.

4.INSTRÚYASE al Departamento de Contabilidad de la Dirección de Administración y Finanzas para efectuar los movimientos contables tendientes a dar de baja dichos bienes al patrimonio municipal de acuerdo a las normativas vigentes.

5.PÓNGANSE, en conocimiento a los Departamentos y Direcciones Municipales, para los trámites legales correspondientes.

6.ARCHIVESE, estos antecedentes para un control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROXANA ARANDA CARU
Secretario Municipal



JUSTO ZULETA SANTANDER
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
EXENTO 776	Digital	Ver		
INFORME N°3 DAF	Digital	Ver		
BXBX76	Digital	Ver		
BXBX79	Digital	Ver		
DLWL39	Digital	Ver		
DSPW25	Digital	Ver		
DYKT23	Digital	Ver		
HLFL45	Digital	Ver		
ZJ8153	Digital	Ver		
ZJ8154	Digital	Ver		
ACUERDO SO N°07	Digital	Ver		
ANEXO 1	Digital	Ver		
DRGY26	Digital	Ver		
BGJH14	Digital	Ver		

JZS/DAC/CDC/DRR

Distribución:

LISET PLAZA PACHAO profesional dirección de administración y finanzas
CESAR DIAZ CRUZ director de administración y finanzas dirección de administración y finanzas
MARIA SOLEDAD ARRATE DEL PEDREGAL funcionario departamento de contabilidad y presupuesto
JUSTO ZULETA SANTANDER alcalde municipalidad san pedro de atacama
JUAN LEIVA PEREIRA jefatura ssgg departamento de movilización y servicios generales
DANIELA RAMÍREZ REALES jefe de unidad departamento de contabilidad y presupuesto



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=21626424&hash=e538e>